



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



Gobierno de Canarias

**Se ha conseguido un consenso de toda la comunidad educativa y social representada en la institución sobre los objetivos y acciones prioritarias en materia educativa**

## **EL CEC PRESENTA UN PACTO POR LA EDUCACIÓN EN CANARIAS**

**El documento aprobado por el CEC será trasladado a toda la sociedad para promover un debate social sobre las prioridades de la educación en las islas**

- **Un pacto de la sociedad por la Educación en Canarias, con acciones estratégicas para desarrollar en los próximos años**
- **El Pacto pretende dar estabilidad a la Educación de tal manera que no se vea afectada por los cambios políticos**
- **Una de sus condiciones es la garantía de financiación del sistema hasta equipararnos con la inversión media estatal y europea**
- **Será necesario el compromiso de toda la comunidad educativa para aumentar las tasas de éxito escolar**

El Consejo Escolar de Canarias (CEC) ha presentado hoy su propuesta de Pacto social, político, económico e institucional por la Educación en Canarias, en el que se ha logrado el consenso unánime de todas las organizaciones educativas, sindicales, empresariales e institucionales representadas en este organismo. Con este documento la comunidad educativa pone sobre la mesa una propuesta de Pacto por la Educación ajeno a intereses partidistas, que permita la estabilidad del sistema educativo sobre objetivos y prioridades comunes. El objetivo es conseguir un sistema educativo más equitativo y de mayor calidad, que se sitúe, a medio plazo, en la media europea.

Las acciones y objetivos contemplados en el presente acuerdo pretenden ser la base de un Pacto por la Educación con amplio consenso social, con acciones concretas en los próximos años que tengan un marco estable sin interferencias políticas.



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



**Gobierno de Canarias**

Esta propuesta se trasladará, para su debate y enriquecimiento, a agentes sociales, culturales, económicos, institucionales (de ámbito autonómico, insular y local) y políticos de Canarias, así como a los medios de comunicación, interlocutores imprescindibles no solo para su divulgación sino también para la asunción de los valores necesarios para conseguir los objetivos que se persiguen.

En el documento se proponen importantes mejoras a la Ley Orgánica en vigor que dependen del trabajo de la comunidad educativa y de las instituciones de cada Comunidad Autónoma. Entre ellas, el fomento de la participación, con la recuperación del papel de los consejos escolares como órganos decisorios en los centros educativos, profundos cambios en la formación inicial y permanente del profesorado y un reconocimiento social de la profesión docente, así como el aumento de los recursos económicos destinados a la educación, especialmente a la compensación de desigualdades. Este pacto social, político e institucional debe ser también económico y, por tanto, debe garantizar la financiación del sistema hasta equipararnos a la media de la inversión europea.

Administraciones públicas, partidos políticos, agentes económicos y sociales, comunidades educativas (especialmente, profesorado, estudiantado, familias y personal de administración y servicios), están llamados a participar activamente en su conformación y posterior desarrollo.

### **Principios rectores**

La concepción de la educación como aprendizaje a lo largo de la vida, la equidad y la compensación, la calidad y la evaluación, la participación, gestión democrática y corresponsabilidad y la educación en valores son los principios rectores sobre los que se asienta este documento.

Con la aceptación del mismo se garantizarían, a pesar de los recortes y la crisis, las políticas de equidad, conservando medidas de compensación a las desigualdades, como el aumento de las becas, residencias escolares, comedores y el refuerzo educativo desde infantil, entre otras medidas.

### **Medidas y compromisos destacados**

Además del consenso unánime, otros hitos fundamentales de esta propuesta de Pacto son los grandes compromisos que serían asumidos por toda la comunidad educativa y por parte de las administraciones públicas. Entre ellos, destacan el de aumentar las tasas de éxito escolar o incrementar los recursos económicos destinados a la educación y velar por la gestión eficaz de los mismos.



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



**Gobierno de Canarias**

Entre las acciones propuestas se encuentran también las relativas a la formación idiomática y la formación profesional. Generalizar una sólida formación en lenguas extranjeras tanto del profesorado como del alumnado, es un objetivo estratégico. Para ello se proponen medidas como profesorado especializado de apoyo, evaluación y extensión del modelo bilingüe a todos los centros de Canarias, facilitar la estancia en el extranjero del profesorado, así como apostar por el intercambio con estudiantes de la UE.

En cuanto a la Formación Profesional, se propone el incremento del número de Centros Integrados de Formación Profesional (se imparte formación reglada, continua y para desempleados), así como la configuración de una oferta de enseñanzas adecuadas a la demanda del sistema productivo canario. Además, una de las medidas más destacadas es la encaminada a mejorar la cualificación profesional de las personas con experiencia laboral, reconociendo académicamente la misma, es decir, el refuerzo de la experiencia profesional.

### **Otras acciones clave**

Para los miembros del Consejo Escolar de Canarias la Universidad es un elemento fundamental para la mejora del sistema. Por este motivo, el acuerdo impulsará la colaboración entre las enseñanzas de formación profesional superior y la universitaria, y reforzará la coordinación entre los centros con educación postobligatoria y las universidades para obtener mayor eficacia.

Como centros de educación superior, las universidades deben ser determinantes en tres ejes prioritarios, la formación inicial del profesorado, la investigación y la experimentación colaborativa de modelos educativos, ayudando a la innovación educativa de los centros y al asesoramiento (políticas educativas, programas, evaluación...).

Por otra parte, otra de las líneas maestras presente en los objetivos y en las acciones de este Pacto es lograr la extensión de la concepción de la educación como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, clave para el bienestar de las personas y la sociedad.

Las acciones para desarrollar en los próximos años se detallan para todas las etapas, desde Educación Infantil hasta Bachillerato y Formación Profesional. Y para el Consejo es necesario comenzarlas en las edades más tempranas posible, e insiste en la importancia de las medidas dirigidas a los menores de 6 años, dado el inmenso valor educativo y compensador de esta etapa.

La revisión de la metodología de la enseñanza de las competencias básicas es otro de los puntos más notorios de esta ambiciosa propuesta, sobre todo en la Educación Primaria, así como el fomento del aprendizaje, respeto y valoración del patrimonio natural y cultural canario.



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



**Gobierno de Canarias**

Para consolidar el Pacto, se creará una Comisión de Seguimiento y Evaluación, coordinada por el Consejo Escolar de Canarias e integrada por la representación de todas las entidades y organizaciones que lo suscriban, que se encargará de transmitir, de forma transparente, información sobre la evolución del pacto y dar cuenta de él, periódicamente al Parlamento de Canarias y a la sociedad.

**Gabinete de Comunicación**

**Lidia Pestano /T: 922 21 33 58/ M: 636 53 77 21**

## **RELACIÓN DE ORGANIZACIONES REPRESENTADAS EN EL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS**

<b>Profesorado</b>	STEC, ANPE, UGT, CCOO
<b>Padres y madres</b>	CONFAPACANARIAS
<b>Alumnado</b>	UDECA
<b>Administración y Servicios</b>	CCOO, INTERSINDICAL
<b>Centros Privados y Concertados</b>	Escuelas Católicas, Asociación provincial de centros no estatales (CECE)
<b>Administración educativa</b>	Administración autonómica
<b>Universidades</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de La Laguna
<b>Representantes municipales</b>	FECAM
<b>Movimiento de Renovación Pedagógica</b>	MRP
<b>Centrales sindicales</b>	UGT y CCOO
<b>Organizaciones patronales</b>	CEOE Tenerife y CEOE Las Palmas
<b>Cabildos Insulares</b>	Cabildos de Tenerife, Gran Canaria, La Gomera, El Hierro, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura
<b>Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación</b>	Cámaras de Tenerife y Gran Canaria
<b>Instituto Canario de Igualdad</b>	
<b>Personas de reconocido prestigio</b>	